

# Retail Centenario, S.A.


## COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Hacemos referencia al programa rotativo de valores corporativos de RETAIL CENTENARIO, S.A. por un monto total de hasta Doscientos Treinta Millones de Dólares (US\$230,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV 170-16 de 23 de marzo del 2016 y modificado mediante Resolución SMV No. 646-16 del 21 de septiembre de 2016 (en lo sucesivo, la “Emisión”).

En cumplimiento con la Sección I y III del Prospecto Informativo de la Emisión, y a la Sección de “Opción de Redención de la Serie” según lo dispuesto en el SUPLEMENTO NÚMERO UNO AL PROSPECTO INFORMATIVO mediante el cual se emite la Serie A por Ciento Treinta Millones de Dólares (US\$130,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América con fecha de emisión 5 de abril de 2016, hacemos de conocimiento público que ejerceremos nuestro derecho de redención anticipada de la Serie A por la suma de CIENTO SIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON 09/100 dólares (**US\$107,057,583.09**) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América con fondos provenientes de una nueva serie a ser emitida.

La fecha de redención efectiva de la Serie A será el día Jueves 1 de noviembre de 2018.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 16 de octubre de 2018

  
Por: Retail Centenario  
Gabriel Diez Montilla  
Presidente de la Junta Directiva

